

1. IDENTIFICACIÓN					
Entidad	0501 - Agencia Distrital para la Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología				
Proyecto	7917 Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C.				
Versión	11 del 15 de julio de 2024				
Código BPIN	2022110010004				
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)				
Estado	Inscrito el 25 de agosto de 2022 - Registrado 02 de septiembrede 2022				
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional				
Etapas de Proyecto	Preinversión - Perfil				
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN					
Plan de Desarrollo	16-Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI				
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial				
Nivel 2	17-Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas				
Política Pública	POLITICA PUBLICA				
POT	No Aplica				
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					
Iniciativas ciudadanas					
	Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
	Ciudadanía	Migración	3		7917
	Ciudadanía	Migración	3		7917
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD					
Antecedentes					
<p>En la actualidad, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ¿Atenea¿, es una entidad nueva, por lo que se encuentra en el proceso de recepción operativa de los programas que se asumirán a partir de esta vigencia, así como en la estructuración de los convenios que garantizarán la implementación de estrategias y programas prioritarias en el marco del sistema de educación posmedia, en articulación con otros actores relevantes para su implementación. Esto implica que la Agencia debe generar una serie de capacidades internas, con las que no cuenta, para soportar la gestión institucional frente a la Educación POSMEDIA, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá, enfrentando retos en términos de infraestructura administrativa y de apoyo a la gestión tanto tecnológica como física y operativa, para el cumplimiento de normas y requisitos para su funcionamiento, reportes de avances en la gestión, en la producción y gestión de la información y desarrollo de la comunicación estratégica para la atención de beneficiarios y partes interesadas. En cuanto a Infraestructura Administrativa, la Agencia definió 104 cargos para su funcionamiento y actualmente cuenta con una cobertura del 34% del personal requerido; el cual resulta insuficiente para responder a todas las demandas que implica su correcto funcionamiento, tanto para el desarrollo de sus actividades misionales como las de apoyo a la gestión, que soportan y sustentan el cumplimiento de sus funciones. A nivel de TIC, la entidad adolece de una Infraestructura tecnológica consolidada, por lo que requiere atender necesidades relacionadas con: servidores, bases de datos, conectividad; Alquiler y/o compra de equipos de cómputo e impresoras; Sistemas de información: misionales y de apoyo a la operación administrativa como nómina, financiero, inventarios y correspondencia; Portal Web; Paquete de ofimática; Herramientas tecnológicas de comunicación y colaboración; y Recurso humano calificado en tecnologías de la información y comunicaciones. En cuanto a la infraestructura física y operativa, al entrar en funcionamiento la entidad requiere contar con una sede permanente, con recursos para garantizar su adecuado mantenimiento y otros gastos que soporten el desarrollo de las labores misionales. Así mismo, en el desarrollo de estas últimas, se deben desarrollar eventos y actividades transversales que permitan la atención eficaz y eficiente de los beneficiarios y partes interesadas, para lo cual no se cuenta con recursos disponibles. En adición a esto y teniendo en cuenta el Decreto 1499 del 2017, la Agencia está obligada a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional en términos de calidad e integridad del servicio, factores que se reúnen dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿MIPG el cual a la fecha aún no se ha desarrollado. Así mismo, para el cumplimiento de lo definido en la Planeación Estratégica y Operativa, la entidad debe contar con una base de información que soporte su quehacer y que responda de manera eficiente y oportuna a los requerimientos de los beneficiarios y partes interesadas, para lo cual es indispensable contar con el capital humano que facilite los procesos de análisis y gestión de información enfocados a la consolidación de las actividades de analítica institucional, estudios de ecosistemas (Posmedia y CTI) y la toma de decisiones. Por último, una entidad que proyecta un impacto tan alto en la juventud de la ciudad requiere la implementación de un plan estratégico de comunicaciones, que permita visualizar los diferentes programas y oportunidades que se brindan y que vaya en línea con los objetivos comunicacionales de la administración distrital, dirigidos al sector educativo y de ciencia tecnología e innovación de la capital del país.</p>					
Situación Actual					
Sin Información					
Descripción del Universo					
Sin Información					
Cuantificación del Universo		0 Porciento			
Localización del Universo		Distrital			
Árbol de Problemas					
Fecha de Incorporación					
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)					
Barrio					
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)					



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como propósito fundamental lograr que la Agencia Atenea sea una entidad moderna, innovadora, transparente y sustentable, que cuente con todos los recursos necesarios para soportar el correcto desarrollo de su plataforma estratégica, en cumplimiento de su misionalidad frente a la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C, de manera que se logre la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios y partes interesadas. Para esto se plantean tres líneas de acción generales, que desarrolladas en su conjunto permitirán iniciar un proceso de fortalecimiento institucional que en el mediano plazo ofrecerá una entidad consolidada y sólida en capacidad de atender los retos que le definan las próximas administraciones.

En este sentido, las líneas son las siguientes: 1) Desarrollo de la Infraestructura Institucional, que se llevará a cabo a través de 3 componentes: i) Desarrollo de la Infraestructura Administrativa, ii) Desarrollo de la Infraestructura Física y Operativa y, iii) Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica, 2) Diseño e implementación de un modelo de gestión institucional, el cual se desarrollará en dos componentes: i) Desarrollo Metodológico del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG) y Seguimiento a su Implementación y, ii) Implementación y Seguimiento del Modelo de Planeación y Gestión, en este último componente se dará especial énfasis a entregables relacionados con: Producción de información y estadísticas, Desarrollo de un plan de comunicaciones internas y externas, hacia la divulgación y posicionamiento de la Entidad y, Atención moderna e innovadora de beneficiarios y partes interesadas

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las capacidades internas de la Agencia ¿Atenea¿, de manera que se genere una base administrativa, técnica, operativa y de gestión, que soporte y facilite el desarrollo de su misión frente a la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología, así como su posicionamiento como una entidad moderna, innovadora y transparente del Distrito Capital

Objetivos Específicos

Código Metas Plan de Desarrollo

null ---

Producto MGA

Denominación

Magnitud

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales	\$ 0,00	\$ 0,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo				
Totales						

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7901653	población bogotana beneficiada, contratistas y empleados de atenea
Total Grupo Etario:	7901653	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS			
Correo Electrónico	aacuna@agenciaatenea.gov.co			
Teléfono	6016660006			
Cargo	Gerente corporativa			
Área	Gerencia de Gestión Corporativa			
Fecha	25/08/2022			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Proyecto de fortalecimiento institucional	Agencia Distrital para la Educación, la Ciencia y la	15/07/2022	Proyectodefortalecimientoinstitucional.
13. OBSERVACIONES				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto se ajusta a la metodología de formulación y atiende a las políticas del Plan de Desarrollo Distrital.				
Observación				
SIN INFORMACIÓN				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Mario Alfonso Pardo Pardo	Cargo	Subgerente de planeación	
Teléfono	6660006	Correo	mpardo@agenciaatenea.gov.co	
Área	Subgerencia de planeación	Fecha	02/09/2022	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por